

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 029 EL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 05.09.2013, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requinoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. M° Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. M° Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Vladivía Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión la Sra. M° Eliana Berríos B. Concejala, asisten además; el Sr. Héctor Huenchullan Q. Administrador Municipal, Juan Abarca P. RR, PP. Comunicaciones, y la Sra. Angélica Villarreal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Sesión Ord. N° 27 de fecha 22.08.2013
- Correspondencia Recibida.
- Modificación Presupuestaria N° 8 Municipal
- Estatutos M'URO H
- Proyectos FRIL
- Varios
- Incidentes.

La Sra. Concejal abre la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los presentes a esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

En primera instancia, somete a votación el acta mencionada en tabla, la que es aprobada por unanimidad sin observaciones.

Se continúa con correspondencia recibida.

a.- Carta recibida el 29 de agosto de 2013, enviada por la Sra. Sandra Cabezas Díaz, solicitando llamar a la Av. El Abra, con el nombre de su padre Jaime Cabezas Gómez., ex Alcalde de la comuna.

Concejal Martínez, reitera que se debe solicitar la opinión a la comunidad.

La Concejal Arriaza reitera que una buena alternativa sería denominar la medialuna con el nombre de don Jaime Cabezas.

Concejal Valdivia, sugiere poner este tema como punto de tabla para la próxima sesión y analizarlo de manera más profunda.

La Concejal Berríos acoge sugerencia, señalando que se informará al Sr. Alcalde

b.- Carta recibida con fecha 29.08.2013, enviada por el párroco Juan Rafael Céspedes, solicitando en comodato la ex escuela ubicada en Los Quillayes, para brindar oficio religioso al sector.

El Concejal Valdivia sugiere estudiar con más detenimiento el tema, indica que para este tipo de decisiones se debe tener una mirada pluralista, con el fin de no herir vulnerabilidades de otras religiones.

El Concejal Martínez señala entender que una vez se deje de usar un establecimiento escolar, se debe entregar al Ministerio de Educación, por tanto, mal podría la Municipalidad, disponer de esa infraestructura.

El Administrador agrega que los establecimiento fueron traspasados en propiedad a las municipalidad, son de propiedad municipal.

Punto de tabla

- Modificación Presupuestaria N° 8 Municipal

ODIGO			MODIFICACION INGRESOS	MONTO MS
SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	
05	03	002	TRANS. CTES - OTRAS ENTIDADES PUB.- SUBDERE - (Compensación Viv.Sociales)	1.536
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS				1.536

CODIGO				
SUB.	ITEM	ASIG.	AUMENTO DE GASTOS	MONTO MS
TIT.			DENOMINACION	
24	01	004	TRANS. CTES.-ORG. COMUNITARIAS-Grupo Folclórico Ilusión Campesina	300
24	01	004	TRANS. CTES -ORG. COMUNITARIAS-Agrup. Folclórica Entre Vestidos y Chamantos	300
	01	004	TRANS. CORRIENTES -ORG. COMUNITARIAS-Club de Adulto Mayor Santa Amalia	152
24	01	004	TRANS CTES -ORG. COMUNITARIAS-Club Adulto Mayor Nueva Vida Pichigüao	180
24	01	004	TRANS. CORRIENTES -ORG. COMUNITARIAS-Fundación Cema Chile Requínoa	454
24	01	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	150
			TOTAL AUMENTO DE GASTOS	1.536

RESUMEN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8			
FINANCIAMIENTO			
	DENOMINACION		MONTO MS
1	AUMENTO DE INGRESOS		1.536
2	DISMINUCIÓN DE GASTOS		-
	TOTAL FINANCIAMIENTO		1.536

OBJETIVOS DEL GASTO			
	DENOMINACION		MONTO MS
1	AUMENTO DE GASTOS		1.536
	TOTAL OBJETIVOS DEL GASTO		1.536

GLOSA:

- Se consulta el otorgamiento de Subvención Municipal, para las Organizaciones de Folclor Ilusión Campesina y Entre Vestidos y Chamantos para apoyo de transporte , asimismo a los Clubes de Adultos Mayores que también ganaron aportes de Senama: Santa Amalia y Nueva Vida de Pichigüao
- Se consultan recursos en ítem Asistencialidad para Beca Asistencial al Mérito
- Se consultan mayores recursos por concepto de permisos por viviendas sociales a través de la Subdere, lo que permite el financiamiento de la presente modificación presupuestaria.

La Concejal Berríos consulta a los Concejales si tienen alguna observación que realizar a la modificación presentada con anticipación para su estudio.

Los Sres. Concejales señalan no tener observaciones que mencionar, por tanto la Concejal Berríos la somete a votación.

Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo. A.	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 8 Municipal, aprobando con ello las subvenciones mencionadas a las organizaciones que se identifican.

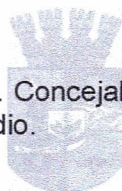
El Concejal Valdivia recuerda que el Concejo solicitó que las modificaciones debían venir con la firma de la persona responsable además del visto bueno del Director de Finanzas, lo que hasta ahora no se ha cumplido, por tanto, desea dejar claramente establecido, que no volverá a aprobar una modificación que no cumpla con los requerimientos del Concejo.

Moción que es apoyada por la totalidad de los Concejales.

Punto de tabla

- **Estatutos M'URO H**

La Concejal Berríos consulta a los Sres. Concejales, si tienen alguna observación o consulta que realizar a los estatutos entregados para su estudio.



La Concejal Arriaza señala que esta organización cuenta con personalidad jurídica y cuenta de ahorro como cualquier otra organización, por lo que consulta porqué los recursos que existían antes del cambio de presidente aún siguen en las arcas de la municipalidad de Graneros.

La Concejal Cavieres señala estar en conocimiento de esta situación, el MURO, a tenido una lucha por recuperar esos recursos, lo que han solicitado en reiteras ocasiones, sin embargo por la tozudez de la actual administración, no se ha podido.

El Concejal Martínez complementa la información señalando que, el Capitulo Regional funcionaba como convenio no contaba con personalidad jurídica, actualmente se modificó la Ley y ahora permite que los capítulos regionales puedan organizarse en conglomerados más chicos y puedan obtener personalidad jurídica, el MURO'H con estos estatutos esta regularizando su situación

La Concejal Berríos luego de las opiniones vertidas, lo somete a votación.

Concejal Daniel Martínez H. Aprueba

Concejal M^a Victoria Cavieres P. Aprueba

Concejal Waldo Valdivia M. Aprueba

Concejal Flor Arriaza P. Aprueba

Concejal Rolando Guajardo. A. Aprueba

En virtud de la votación efectuada, se aprueba por unanimidad Estatutos M'URO H.

La Concejal Berríos solicita a la Sra. Angélica Villarreal Secretario Municipal, se envíe una carta a MURO'H solicitando se informe sobre la situación actual.

La Concejal Cavieres indica que por esa y otras razones, es bueno asistir a los seminarios que ofrece esta institución, solo se debe estar al día con los pagos.

La Sec. Municipal, informa que solo se debía el año 2013 y se acaba de girar el día de ayer, el 50% de la cuota anual que es de \$4.600.000 y fracción.

El Administrador explica como se calculó la cuota anual de cada municipio.

Al respecto la Concejal Arriaza indica que ella no asistirá al Congreso citado en La Serena, aludiendo que el gasto es muy fuerte para la municipalidad.

La Concejal Berríos también indica no asistir al Congreso, por razones de fuerza mayor.

La Secretario Municipal solicita a los Concejales que sí asistirán al congreso, ponerse al día con las rendiciones de anteriores seminarios (fondos por rendir).

La Concejal Berríos cede la palabra al Sr. Juan Abarca RR.PP. quien invita a los Sres. Concejales a una reunión con Carabineros, Higiene Ambiental y Fonderos, informa además que ya están licitados los Servicios Higiénicos para Fiestas Patrias, más 3 baños adicionales, para caso de emergencias. Por otro lado informa que se reunió con el Padre Rafael, quien solicitó la participación de 8 personas para el Tedeum que se realizará el domingo 15.

La Concejal Arriaza señala que se podría hacer un Tedeum Ecuménico.

El Sr. Abarca explica que conversó con el Párroco y está bastante entusiasmado con la idea de realizar un Tedeum ecuménico para el aniversario de Requínoa.

El Concejal Martínez consulta quien controla el derecho de autor, manifiesta señalarlo por las fiestas que se avecinan

El Sr. Abarca explica que parte de la ley es tener en conocimiento a las personas y éstas deben pagar el derecho de autor a todos los autores inscritos en el registro si quieren tocar su música.

El Concejal Martínez como información adicional, señala que Carabineros esta realizando un empadronamiento de las máquinas de juegos apostadas en Requínoa. Según información del Sr. Alcalde, se realiza con el fin de tener un catastro de cuantas máquinas existen en la comuna y elaborar una ordenanza al respecto.

La Concejal Arriaza consulta si ya e adjudicó la cocinería externa que había quedado si remate.

El Sr. Abarca explica que la 3º Cia de Bomberos de El Abra, esta interesado pero aún no ha dado respuesta concreta. En cuanto a los estacionamientos se harán cargo Bomberos de Requínoa.

La Concejal Berríos señala que si no existe un interés de parte de Bomberos de El Abra, el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Canadá, están muy interesados en trabajarla, solo se les debe informar con antelación para prepararse.

El Sr. Abarca señala que informará respecto de la reunión que sostendrá en breves minutos.

La Concejal Berríos le solicita la factibilidad de traerlo a sesión una vez terminen la reunión.

El Sr. Abarca indica que lo conversar con el Dr. Nelson Lagos, Seremi de Salud

Siguiente punto

- **Proyectos FRIL**

La Concejal Berríos entrega a cada Concejal listado proyectos y explica la forma como se debe priorizar. Del listado de 10 proyectos se debe anotar en la segunda columna la preferencia de acuerdo a la importancia para cada uno.

El Concejal Valdivia consulta porque dentro del listado no viene el proyecto cancha de tenis, en consecuencia que fue solicitado.

El Administrador indica no estar al tanto de quien elaboró el listado.

El Concejal Martínez señala que es una facultad del Alcalde.

La Concejal Berríos señala llamarle la atención el proyecto N° 8, donde solicitan recursos para ampliación de sala multiuso, de la medialuna municipal, cree que los responsables de crear el proyecto deberían pedir la reparación completa. Al igual que el proyecto N° 10 debería hacerse un proyecto global, de reparación completa, ya sea pasto, camarines, graderías etc.

Las Concejal Arriaza les recuerda que el Mejoramiento completo del Estadio El Abra, es un proyecto que se postuló al Fondo Nacional Desarrollo Regional, el cual le informaron ya estaba presentado.

El Administrador recuerda con precisión que el Mejoramiento del Estadio El Abra, el Concejal Martínez pidió al Sr. Alcalde expresamente partir con la Iluminación. Señala además que no deben olvidar que a un FRIL solo se puede postular fondos hasta M\$80.000.-

El Concejal Valdivia sugiere priorizar en una próxima sesión, de manera que estén los responsables de la elaboración y elección de los proyectos, dado que insiste que no están los que en algún minuto se mencionaron que se postularían, como la cancha de tenis.

El Administrador señala que se deben postular a mañana, por lo que no habría tiempo de volver a analizarlos en concejo.

La Concejal Berríos solicita que, para cuando se necesite de la aprobación del concejo, la información sea enviada por la Secpla con anticipación como lo hace la secretaria de Concejo, que siempre envía la información con 5 días de anticipación como se debe, de manera de dar tiempo de realizar un estudio antes de la votación.

El Concejal Valdivia complementa que es muy necesario que envíen antes la información, para ir analizando elementos de juicio e interactuando con los colegas, se debe priorizar por algunos, dejando otros fuera, en consideración que todos son muy importantes y necesarios para la comuna, mencionando como ejemplo, un sector sensible de la comuna como es Pichigüo y priorizar significa coartar la posibilidad que cuente con algo de mucho beneficio para el sector. Tiene claro que no todos se pueden realizar en un mismo año, pero todos tienen el mismo valor e importancia, por eso reitera, se debe trabajar antes en los proyectos de manera conjunta, dando el tiempo necesario y la posibilidad que se tome la mejor y más adecuada decisión.

La Concejal Berríos entiende la molestia del Concejal, que señala es semejante a la de ella, que ha solicitado la multicancha de San Agustín por 4 años y aún no sale, pero por ahora no hay más que hacer. Solicita prioricen sus preferencias y entreguen la ficha firmada.

El Concejo acuerda priorizar 4 proyectos de los 10 presentados, se reciben las fichas con el siguiente orden de priorización.

- 1er. lugar; *Construcción Casa de Acogida Adultos Mayores, Comuna de Requínoa.*
- 2do.lugar; *Iluminación Cancha de Fútbol sector El Abra, Comuna de Requínoa.*
- 3er. lugar; *Mejoramiento Áreas Verdes valle Central, Comuna de Requínoa*
- 4to. lugar; *Ampliación Sala Multiuso Medialuna Municipal.*

El Concejal Martínez solicita que el proyecto priorizado en lugar 2do, sea postulado por el máximo de recursos que son \$80.000.000, con el fin que no falten recursos para completar el proyecto

Varios

FONDEVE

La Concejal Berríos explica que, de acuerdo a los antecedentes entregados por la comisión, se seleccionaron 24 proyectos para los cuales existe fondos, sin embargo, existen dos proyectos que también están admisibles, por lo que la comisión sugiere aprobar los 26 proyectos que cumplieron a cabalidad con la bases.

La Secretario Municipal explica que los fondos FONDEVE solo alcanza para 24 proyectos, los otros dos admisibles deberían ser subvencionados, previo acuerdo del Concejo y previa solicitud.

El Concejal Valdivia sugiere estudiar detenidamente la situación, dado que se esta prestando para que las organizaciones no se interesen por postular debidamente y solo pidan subvención. Reitera se

debe elaborar una bases más amigables, de manera que las organizaciones no tengan tantos problemas al momento de postular y se adjudiquen los fondos.

La Concejal Berríos esta de acuerdo con el Concejal Valdivia, se debe fomentar la participación y que se subvencione a las organizaciones que postularon y que por distintas razones no quedaron.

El Concejal Martínez recuerda que existe un reglamento de subvenciones, solicita entregar una copia a cada Concejal para recordar a quienes se les debe entregar. Además según los antecedentes entregados por la comisión de los proyectos FONDEVE, están fuera de bases, dado que los fondos son para 24 proyectos y el informe tiene seleccionados 26.

La Concejal Arriaza señala que a ella como comisión, se le entregó la misma información que hoy está en discusión, no participaron de la elección de los proyectos.

El Concejal Martínez sugiere sesión extraordinaria para tratar este punto.

La Concejal Cavieres, en consideración a que la presidenta de la Junta de Vecinos Valle Central está presente, consulta que paso con su situación, por el cual no pudo postular a los FONDEVE.

La Secretario Municipal, informa que el problema según la Junta de Vecinos, fue que debido al paro prolongado del Registro Civil, no han podido sacar el certificado de personalidad jurídica, documento que no es exigible en la postulación a los fondos, el problema puntual que les impidió postular fue con el Banco al no tener la libreta de ahorro, situación que explica detalladamente. Reitera que toda la información fue enviada al Registro Civil.

La Concejal Arriaza solicita que para seleccionar los proyectos postulados a los distintos fondos, se estudie con anticipación, con el fin de entregar los fondos, con la seguridad que lo que se está solicitando sea beneficioso y utilizado por la comunidad del sector. Plantea situación de una junta de vecinos de los Lirios que solicitó mobiliario (sillas) y las tienen guardadas en una casa particular porque no tiene sede comunitaria.

La Concejal Berríos consulta a las concejales integrantes de la comisión, cual fue su participación en la elección de los proyectos.

Las Concejales Cavieres y Arriaza informan que a ninguna, de ellas se les informó del procedimiento de elección, y se les entregó la carpeta con la elección ya definida. Enfatizan no haber tenido participación en la elección.

La Concejal Berríos en consideración a las distintas opiniones que, en resumen no aclara la situación de los FONDEVE, y a la poca o nada participación de la concejales nombradas en la comisión, propone tratarlo en sesión extraordinaria como lo sugirió el Concejal Martínez, para el día viernes a las 15:00 horas, con la totalidad de los antecedentes de los proyectos postulados.

El Concejo en pleno aprueba propuesta, por tanto, se realizará sesión extraordinaria para el día y hora señalada.

El Concejal Guajardo solicita autorización para retirarse por asunto personal

El Concejo autoriza su retiro a las 11:21 hora.

Fondos Deporte

La Concejal Berríos consulta si existe alguna observación a la elección de proyectos Deporte, entregados para su estudio y aprobación.

Los Sres. Concejales manifiestan no tener observaciones a este proceso, aprobando por unanimidad los 11 proyectos seleccionados.

Modificación Presupuestaria N° 9 Municipal.

La Concejal Berríos entrega a cada Concejal Modificación Presupuestaria N° 9 Municipal, para su estudio y posterior aprobación.

Los Sres. Concejales no reciben la modificación por la razón anteriormente formulada por el Concejal Valdivia, no viene firmada por el responsable ni visado por DAF.

El Administrador señala encontrar la razón al Concejo, las modificaciones deben ser firmadas por el responsable del movimiento presupuestario, Secretaría de Planificación. No obstante, explica al Concejo que el presente documento es el fundamento de la modificación, el cual podrían estudiar antes de la presentación de la modificación propiamente tal.

El Concejo en pleno rechaza recibir el documento, reiterando que no volverá a recibir una modificación ni argumentación sin las firmas de la unidad responsable.

Por tanto, se deja estipulado que los Sres. Concejales no reciben la modificación

La Concejal Berríos reitera reparación en la berma antes del turno en

Ruta H-450

La Concejal Berríos señala que no aún no se ha hecho una reparación adecuada, solicita repavimentación en toda la Avenida.

El Administrador señala que hoy el Sr. Alcalde tiene reunión en la Intendencia, donde informará sobre la situación de Av. El Abra y otros sectores con mucha necesidad de reparación.

Iluminación Carretera

Señala que se informó a la CGE Distribución, a los encargados de la Concesionaria y aún no se resuelve nada, el sector sigue oscuro con la peligrosidad y las consecuencias que esto puede traer. Se debe hacer algo y rápido.

El Administrador señala tener entendido que la concesionaria no ha encontrado el generador adecuado.

Incidentes.

Concejal Daniel Martínez Higuera

1.- Informa que en población Los Copihues de El Abra, frente a la familia Pardo, solicitan pronunciamiento de DOM respecto al sifón, con todos los desperdicios que este trae se inunda su casa y ya están cansados de pedir que se saque el tubo, y colocar rejillas. Señalan que si la Municipalidad los autoriza ellos hacen el trabajo.

Administrador informa que para que DOM se pronuncie necesita un reclamo formal, sugiere ingresar el reclamo para que el Alcalde ordene visitar el lugar.

Concejal reitera que la problemática es grave y exige un pronunciamiento de DOM en carácter de urgente.

Concejal M^a Victoria Cavieres Paiva

2.- Informa que en reiteradas reuniones de Comisión de Educación, se ha tocado el tema de muchas obras que no ha sido fiscalizadas, solicita al Administrador fiscalizar de forma urgente.

Administrador solicita se le haga llegar la información más detallada, con el fin de solicitar a DOM fiscalizar lo puntual. Se debe recordar que el Alcalde ha solicitado a DAEM también fiscalice y repare desde su unidad.

3.- Reitera reclamos por el área verde. Insiste que el pasto se ve muy abandonado, no se ve preocupación. Consulta por el área verde de Valle Central.

4.- Calle Los Copihues en Villa Jardín, existe un gran evento que necesita urgente de reparación, se hundió y está muy peligroso.

5.- Informa que la Directora de la Escuela Canadá, señala que el puente frente a la escuela quedó muy alto.

Administrador indica que conversó con vecinos del sector (Aliro Berríos) y se está buscando la mejor solución.

Concejal Berríos consulta que pasa con las mejoras aprobadas con \$6.000.000 para reparación de la techumbre de la Esc. Santa Amalia, aún no se ha realizado nada y es muy necesaria.

Administrador señala que es una iniciativa FAGEM se debe indagar que pasa con ese proyecto.

Concejal Waldo Valdivia M.:

6.- Informa que el canal de calle Emilio Valdés, frente al taller Cholaky, necesita mantención. Solicita dar solución antes del desfile de Fiestas Patrias.

Concejal Flor Arriaza P.:

7.- Reitera que se deben reponer las bancas de la Plaza de Los Lirios, recuerda que el contratista de áreas verdes señaló que las repondría.

8.- Con urgencia solicita se deben retirar los juegos de la plaza Los Lirios que fueron chocados y están con fierros retorcidos y muy peligrosos.

9.- Consulta por una carta de Serviu, por el desalojo de las tomas de las casas de Villa Alegre, la gente está realmente asustada. Señalan que han aumentado los robos y asaltos.

Administrador señala no saber de alguna carta desde Serviu. Consultará

10.- Insiste en el tema del Jardín Infantil de Los Lirios, no se han acercado a reparar y se necesita con urgencia, se han rechazado alumnos por falta de espacio. Consulta por la boleta de Garantía

Administrador señala que una vez es intervenido el proyecto por terceros ya no se ajusta a derecho la boleta de garantía. No obstante, el Sr. Alcalde solicitó al Jefe DAEM reparar con recursos propios.

- 11.- Reitera se debe ver la situación del Gimnasio Los Lirios se llueve, y aún no se ha solucionado.
- 12.- Consulta por el comodato de Santa Gemita y Santa Fe.
- 13.- Consulta si se gestionó la desafectación de Villa EDEN
Administrador indica que es materia de Jurídico, lo consultará con él.
- 14.- PPPF. Solicita se informe como va el tema de Requínoa, con el fin de informar en Comisión de Vivienda y tener respuestas a la comunidad.
- 15.- Solicita información respecto al aumento de subsidios (14) se hizo una reunión pero no se ha informado nada más
- 16.- Consulta que pasó con la recepción de las casas de los "terremoteados" y la entrega de las llaves.
Concejal Berrios señala saber que aún no se ha realizado la recepción definitiva.
- 17.- Consulta si ya se hizo la visita a la escuela Santa Amalia por el canal que existe y es muy peligroso. Sugiere enviar a Obras Menores a limpiar el sector. Temas reiterados en las reuniones de Comisión y que aún no tienen respuesta

Hacer ingreso al Salón de reuniones el Sr. Juan Abarca y el Dr. Nelson Lagos, Médico de la Seremi de Salud, encargado de entregar charla preparativa a los fonderos de las cocinerías, carritos y puestos de artesanía en la Fonda 2013. Quien señala estar muy complacido con la organización, enfatizando que la comuna Requínoa es una de la que cumple con la normativa lo que da tranquilidad al Servicio de Salud, felicita a los organizadores en especial al Sr. Juan Abarca.

La Concejal Berríos solicita autorización del Concejo para acompañar en representación del Concejo, a la pareja ganadora representante de la comuna de Requínoa, al Campeonato Nacional de Cueca Infantil, que se llevará a efecto los días 7 y 8 en la ciudad de San Antonio.

El Concejo manifiesta no tener objeciones, aprobando la participación de la Concejal al campeonato mencionado.

El Concejal Martínez manifiesta su molestia por cuanto fue increpado en un evento por las salidas y gastos que realizan los Concejales a seminarios, capacitaciones y congresos, donde le encararon los fuertes gastos que implica estas salidas, quien además, poseía la información detallada de los costos. Por lo que deja claramente estipulado que, no volverá a salir a capacitarse en materias de importancia para la comuna, mientras sea Concejal.

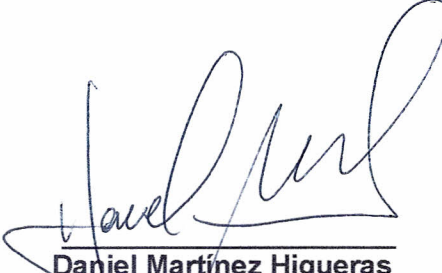
Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:19 horas

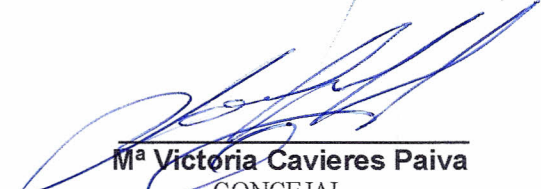

M. ANGÉLICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

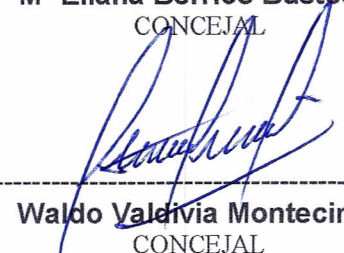
Conforme Firman:

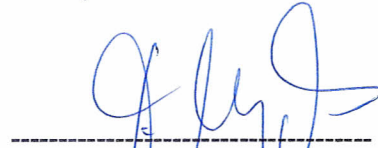

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

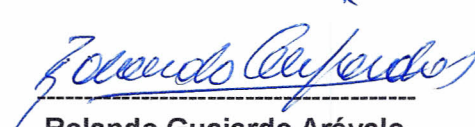

Mª Eliana Berrios Bustos
CONCEJAL


Daniel Martínez Higuera
CONCEJAL


Mª Victoria Cavieres Paiva
CONCEJAL


Waldo Valdivia Montecinos
CONCEJAL


Flor Arriaza Pinto
CONCEJAL


Rolando Guajardo Arévalo
CONCEJAL